

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. —Fuera de esta capital 49 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Jueves 21 de Febrero de 1861.

Núm. 384.

Noticias de España.

El 18 por la tarde ha estado en Palacio á ver á S. M., por primera vez despues de su dolencia, el señor duque de Tetuan. S. M. le ha recibido inmediatamente con las mayores muestras de un especial cariño.

El mismo dia por la noche, despues del Consejo de ministros, estuvo á ver á S. M. y darle cuenta de lo ocurrido en el mismo Consejo, el señor ministro de Estado don Saturnino Calderón Collantes. Dicese que S. M. oyó con la mas particular complacencia que las esplicaciones dadas en el Consejo de ayer demostrarán que no ha habido motivo para temer la crisis que se anunciaba; y que habia completa unidad de miras entre todos los ministros.

Los buques de nuestra marina de guerra que se disponian á marchar desde el puerto de la Habana para el de Veracruz, eran las fragatas de hélice, *Petronila*, *Berenguela*, y *Blanca*, y los vapores de ruedas *Francisco de Asis* é *Isabel la Católica*.

El 18 por la noche llegó á Madrid un agregado de la embajada española en Méjico con pliegos para el señor ministro de Estado. Conforme con las instrucciones que trata el enviado del

señor Pacheco, se presentó con el polvo todavia del camino al señor Calderón Collantes, y en el dia de hoy el Consejo de ministros debia reunirse para acuparse del grave suceso de haber dado sus pasaportes el gobierno de Juarez al embajador español.

Dice *La Correspondencia* de España:

Las esplicaciones dadas en el Consejo por los señores Zabala y Posada Herrera han demostrado, segun de público se dice, que los rumores de crisis se fundaban en una mistificación preparada con cierta habilidad por los interesados en desbaratar el gabinete. Mientras que el señor Zabala se le decía lo mismo que ya desmintió la «*Correspondencia*,» esto es, que el señor Posada Herrera trabajaba por eliminar del ministerio el elemento progresista, al señor Posada Herrera se le afirmaba en conversaciones y periódicos que el señor Zabala estaba resuelto á salir ó á echarse del ministerio.

Ha quedado establecida en Jaen una junta de damas para fomentar la recaudacion de donativos á favor de las misiones de Africa.

Segun escriben de Melilla las lluvias habian sido continuas desde la última semana de enero, paralizando las labores del campo moro. La salud

pública en la plaza habia mejorado mucho, desapareciendo las calenturas que ocasionaban frecuentes desgracias en la guarnicion. La paz que se disfruta con los moros es tal como nunca se habia conocido, á pesar de haber vuelto las kabilas al lugar que ocupaba la guardia de moros de rey que se marchó.

El gobernador de la isla de Fernando Póo y sus dependencias, manifiesta con fecha 26 de diciembre último, que no ocurre novedad en el territorio de su mando; y que siendo sumamente satisfactorio su estado sanitario, continúan adelantando rápidamente las obras y demontes de la colonia.

El general Janch estuvo el 26 del pasado en Melilla, donde revistó las fuerzas que guarnecen la plaza.

Dos soldados de la guarnicion de Melilla desertaron en la noche del 22, fugándose al campo moro.

El *Diario Mercantil* de Valencia da cuenta del desagradable suceso ocurrido el jueves último al tren omnibus que se dirigia á aquella ciudad desde la de Almansa. Al salir de la estacion de Algamasí, se desprendió la máquina de la cabeza del tren, y quedaron volcados varios coches. Los pasajeros salieron sin daño alguno, recibiendo contusiones y heridas leves algunos em-

pleados, entre ellos el maquinista y su ayudante. La via no sufrió, como se dijo, hundimiento alguno.

Con el fin de evitar en lo sucesivo nuevas reclamaciones y consultas respecto al abono del tiempo servido en la Milicia Nacional movilizada durante la última guerra civil de 1833 á 1840, S. M. se ha servido señalar, no obstante lo dispuesto en la real orden de 28 de mayo de 1859, el improrogable plazo de dos meses en la Península, á contar desde el dia de hoy, y otros dos en los dominios de Ultramar, contándolos igualmente desde el en que se publique en cada uno de los mencionados dominios, para que presenten sus reclamaciones los individuos de aquella procedencia; y terminado que sea, no se dará curso á ninguna instancia, sean cuales fueren las razones que aleguen los interesados.

Los gobernadores capitanes generales de las islas de Cuba y Puerto-Rico participaron con fecha 26 del pasado el primero, y el 17 del expresado mes el segundo, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en dichas islas, y que el estado sanitario es completamente satisfactorio.

El mercado de azúcares habia mejorado un tanto en la Habana á la fecha del 26 de enero, que es la de las últimas noticias. Los arribos del interior eran frecuentes y no bajaban de 70,000

las cajas recibidas desde el día 1.º Las existencias se calculaban en cerca de 65,000 cajas, y 20,000 en Matanzas: total 90,000 (incluyendo 13,000 cajas de la zafra pasada) contra 23,000 y 50,000 en igual fecha de 1860 y 1859: Los azúcares blancos se cotizaban de 10 á 12 reales arroba, coyucho de 6 á 7 1/2, y quebrado de 7 3/4 á 10.

La quiebra de una de las principales casas estrangeras de la Habana, ocurrida en el mes de enero último, ha contribuido á sostener la fluctuacion de mercado monetario en aquella plaza.

Noticias de extranjero.

El folleto de Mr. de La Gueronier, que antes de publicarse ha adquirido una celebracion europea, y que tenemos á la vista, no es tan terminante ni luminoso como esperabamos. El folletista despues de esforzarse en probar que Francia ha prestado inmensos servicios á la Santa Sede y que la triste situacion de esta procede de no haber seguido ciegamente los consejos del gobierno francés, termina su obra con las siguientes lineas que parecen ser el resumen de la misma: «Entretanto, y á pesar de todo lo que ha pasado, á pesar de haber reusado tanto la generosa intervencion de Francia, á pesar de injusticias que no han bastado á enfriar su adhesion, estamos convencidos de que el emperador dejará su espada en Roma para proteger á la Santa Sede. Jido por la voluntad nacional y de hijo primogénito de la Iglesia, no puede hacer á la corte de Roma el sacrificio de Italia ni entregar el pontificado á la revolucion. Imposible como la conciencia y el derecho de un gran pueblo, espera con impaciencia la hora ya cercana en que el gobierno pontificio, desengañado al fin de los peligrosos aliados que le han impuesto su apoyo, sabrá distin-

guir entre los que lo han hecho todo para perderlo y los que lo han hecho todo para salvarle.»

La prensa estranjerá se muestra inclinada á creer, que la horrible explosion del almacen de pólvora que precipitó la rendicion de Gaeta, fué obra de la traicion.

El Congreso de Washington admitió el 29 del pasado á Kansas en el número de los Estados de la Union.

La Gaceta de Correos dice que en Bolonia circuló una declaracion autorizada por numerosas firmas, en la que se pide que las legaciones vuelvan á formar parte de los Estados del Papa.

El general Montauban ha encontrado el Japon entregado á la anarquia. Los estrangeros se veian amenazados y la embajada americana habia sido rechazada. El general habia llamado á los almirantes Proter y Paga, con cuatro buques de refuerzo. La escuadra francesa deseaba hallar ocasion de combatir.

La guarnicion de Gaeta ha sido enviada á Nápoles.

Noticias de la Oceania llegadas por el último paquete, aseguran la existencia de un volcan subterraneo, cuyo efecto ha sido hacer subir el mar ocho ó diez pies ingleses é inundar de este modo una nacion de las costas. La creciente se verificó por grados, y por lo tanto no hay desgracias que deplorar aunque sí muchos daños.

Se cree que el banco de Francia aumentará los descuentos en vista de que el de Inglaterra los ha subido al 8 por 100.

El tribunal civil del Sena no solo ha

rechazado la demanda de Mad. Isabel Paterson y Gerónimo Bonaparte su hijo, sino que ha condenado en las costas, que deben ser enormes, á los demandantes.

Problemente el general Martintrey será nombrado mariscal de Francia para llenar la vacante que deja Bosquet.

Son tristisimas las noticias que se reciben de Siria. Los pobres cristianos que no han muerto al furor de los musulmanes, mueren de hambre. En Damasco viven en una ansiedad mortal, en medio de una especie de conjuracion que se urde actualmente contra ellos por los musulmanes, los mutallis y los beduinós de la llanura; y hasta los argelinos que habian ido para vivir en paz al lado de Abd-el-Kader, quieren emigrar y llegan á Beyrouth, pidiendo que se los reembarque para Africa.

Miscelánea.

Funerales.—Antes de ayer, segun habiamos anunciado, se efectuaron en la Santa Iglesia Catedral por el eterno descanso del señor don José Maria Rey. Fué inmensa la concurrencia que asistió á aquella triste ceremonia y á acompañar el cadáver desde su casa á la Iglesia y desde esta al cementerio. Personas de todas opiniones y de todas las clases de la sociedad, acudieron á prestar aquel homenaje de afectuosa memoria al ilustrado profesor de filosofia, jurisconsulto y eminente orador, que por su talento y por su asidua aplicacion habia logrado adquirir un puesto ventajoso entre los hombres de letras. Amante de su patria, tolerante en política, sin faltar á la consecuencia de sus opiniones, por mas que en política no lo hubieran apoyado en luchas electorales los que pensaban de distinto modo.

Estaban en la presidencia del duelo á mas de sus parientes los señores Gorrindo

y Cruz, el Sr. Alcalde, el Sr. Dean de la Sta. Iglesia Catedral, el señor Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio, el señor Director del Instituto provincial y el señor Decano del ilustre colegio de abogados.

En el túmulo y en todo lo demas de los funerales y entierro se notaba la magnificencia con que los parientes del difunto querian demostrar el cariño que profesaban al malogrado señor Rey.

Las cintas del féretro las llevaban los señores abogados don Julian Bustillos, hijo, y don Manuel Garcia Loyera, y los señores catedráticos del Instituto, don Rafael Joaquin de Lara y don José Prada.

Rogamos á Dios que conceda la recompensa eterna á el alma del que fué y el consuelo posible á su aflijida familia.

Monores al merito.—Merece nuestra aprobacion que el señor Alcalde haya propuesto á la corporacion municipal que preside, que se conceda gratuitamente una bovedilla perpétua para el cadáver del señor Rey y que se le costee una magnífica lápida que cierre aquella.

Tambien creemos oportuno el pensamiento de que en la sala capitular se forme una galeria de retratos de cordobeses célebres, entre los cuales sea uno el del escritor de quien hablamos. Entre dichos retratos deberá hallarse tambien el del eminente poeta cordobés y hombre de Estado Excmo. Sr. duque de Rivas.

En el garlito.—Nuestro corresponsal de Fernannuñez nos dice lo siguiente:

El día 16 en la noche enviaron una carta á don Pedro Osuna, vecino de esta poblacion y boticario de la misma, exigiendole veinte mil reales que habia de poner en un rincon que forma un arco en la calle de la Fuente, y próximo á la casa de una huerta que hay en este punto: enterado el alcalde de este negocio, avisó al instante á la guardia civil, la que á las órdenes del cabo jefe, se constituyó en referida casa, donde permaneció dos horas y media, hasta que se presentaron los ladrones por el dinero, que eran tres vecinos del mismo pueblo, los cuales fueron cojidos infraganti.

ti, los que han sido entregados á los tribunales.

Quintos.—Mañana entran en caja, Bujalance, 25. Cañete, 3. San Sebastián, 1. Benaméjil, 15. Almedinilla, 10. Carcabuey, 10. Total 64.

Otra barbaridad.—Muchas veces hemos hablado del escandaloso abuso cometido en Cabra respecto á la mutilacion de los dedos, y el necesario y pronto remedio que el gobierno debe poner á esto, sino quiere borrar esa ciudad del contingente de soldados. Ya hemos dicho hasta donde ha llegado este año la barbaridad de cercenarse dedos, pero tenemos que añadir, que según nuestras noticias pasan de veinte y a los mozos que hay mutilados menores de veinte años, y los cuales entrarán en los próximos sorteos. Baste para ver lo que estos angelitos le temen á cargar con el chopo, el saber que el día que entró en caja el cupo de Cabra, horas antes uno de los quintos se sacó todos los dientes. Es hasta donde puede llegar la barbaridad.

Mis deseos.—El dinero que nos den—los rifeños montañeses—para conservar las paces—si nos pagan pronto y bien,—en barras ó aunque sea en masa,—que lo metan en un buque,—y por conducto del duque—que me lo manden á casa.

Un potrero de los mejores—de la yeguada de Osuna,—que tienen hasta en la luna—renombre de corredores,—pues que la afición me abraza—y habrá carreras en mayo,—que se lo den á un lacayo—y me lo manden á casa.

Manuscritos que hay guardados en archivos de Castilla,—y del polvo y le polilla—con esmero conservados,—cubiertos con tenue gasa—porque la merecen bien,—que me los manden también—cuanto mas pronto á mi casa.

Los cuadros de Rafael—que hay en poder de magnates,—que dicen mil disparates—cuando juzgan su pincel,—entre paño de Tarrasa—ó envueltos en lienzo fino,—por el mas corto camino—que me los manden á casa.

A la niña juguetona,—que cuando el diablo la auxilia,—alborota la familia—y el bastidor abandona.—Si no es de belleza escasa—y duerme bien por la noche,—que la metan en un coche—y me la manden á casa.

El retrato.—Quiero hacer tu retrato,—cándida niña,—y para hacerlo elijo—las seguidillas,—porque son ellas como tú, cariñosas,—dulces y sueltas.

No intento, aunque te enfades,—pintar tu rostro,—pues sabe todo el mundo—que es muy hermoso,—unos lo han visto,—á otros menos felices—se lo habrán dicho.

No me muestres ufaña—gallrado el talle,—porque su gracia ¡oh niña!—¿quién no la sabe?—á qué pintarlo—si el laurel y la palma—son sus retratos?

Clavas en mi tus ojos,—ojos azules,—¿me miras porque pinte—tumbar dulce?—Tus ojos bellos—están en todas partes—donde está el cielo.

No es el rostro ni el talle—lo que yo busco—para hacer tu retrato;—de esos hay muchos.—Bese la boca—forma del alma pura—que en ti se encierra.

Tú apartas el semblante—medio risueño,—y al volver la cabeza—me haces un gesto,—y dices: ¿cómo puede, Dios mio,—pintarse un alma?

El corazón es una—daguerreotipo,—que del alma refleja—los rayos vivos.—Entera el alma—es en los corazones—donde se estampa.

Si uno por retratarte—retrata y copia—tus mas ricos vestidos,—todas tus joyas;—tú, al contemplarlo,—¿qué opinion formarias—de tu retrato?

La hermosura del cuerpo—es pompa vana,—adorno fugitivo,—moda que pasa;—mas la hermosura—de un alma dulce y tierna—no pasa nunca.

Te dirán: ¡Qué cabellos!—¡qué tez! ¡qué labios!—¡qué talle! ¡qué sonrisa! ¡qué pié! ¡qué mano!—Así te ensalzan...—Mas di, cuántos te han dicho—¡oh Dios, qué alma!

Quiero hacer tu retrato,—cándida niña,—el retrato del alma—que en ti se anida.—Fácil tarea;—es sencilla y humilde—y alegre y buena.

JOSÉ DE SELGAS.

Rectificación.—En el artículo de nuestro número de ayer deben hacerse las siguientes:

En la primera columna, línea cinco dice: *vuelven á atravesarlo de nuevo*, debe suprimirse el *vuelven*.

En la línea siete de esa primer columna dice: *se establecen en la provincia, etc.* debe decir, *se establecieron*.

En la misma columna, línea ocho dice: *Meria*, debe decir *Mesia*.

En la tercer columna, línea cinco, donde dice: *una de las potencias*, debe decir *una de las dos potencias*.

En la cuarta columna, línea quince, donde dice: *En debe decir Estas*.

En la misma columna, línea 34, donde dice: *Plasidia*, debe decir *Plubicia*.

En la quinta columna, línea 6, donde dice: *que presentan*, debe decir, *que se presentan*.

Por todo lo no firmado,
Acisclo de Prados.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Por disposición del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se saca á pública subasta para su arriendo por cuatro años, á contar desde S. Miguel del corriente, la haza nombrada de la Golondrina, inmediata á la huerta de este nombre, en la renta anual de 135 rs.

Otra haza nombrada de la Gitana, inmediata al cementerio de S. Rafael, por igual plazo que el anterior y en la renta de 290 rs; cada año.

El derecho de pasaje por la barca del Arenal, por tres años á contar desde San Miguel del corriente, á la víspera de igual día del de 1864, bajo el tipo de 4,624 rs. que hoy gana.

La casilla nombrada del Hgado en la calle de Carnicerías, por tres años que darán principio en San Juan del corriente y terminarán en la víspera de igual día del de 1864, en la renta cada uno de 730 rs.

Y el Foso de la Calahorra, inmediato á la Torre de este nombre, por igual plazo que la anterior, y en renta anual de 200 rs.

Las personas que quieran tomar parte en el arriendo de alguna de las fincas anteriores, pueden acudir á estas Casas Consistoriales á las doce de la mañana del jueves 7 del entrante Marzo, en que han de rematarse en el mejor postor, con sujeción á los respectivos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Córdoba 5 de Febrero de 1861.—El Alcalde, Carlos Ramirez de Arellano.

Boletín religioso.

Hoy.—San Félix, obispo y confesor.
JUBILEO CIRCULAR.
En el convento del Corpus, los dias 20, 21 y 22.

En la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espiri-

tuales en la presente Cuaresma, dándose principio al toque de oraciones; además los domingos se harán los mismos por la tarde, y por las mañanas habrá sermón á la Misa mayor.

En la Parroquia de San Juan habrá ejercicios espirituales todos los dias de Cuaresma, después de oraciones.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara habrá ejercicios vespertinos, todos los domingos de Cuaresma: en la primera los darán los señores Rectores del mismo; y en la segunda el presbítero D. Manuel Jerez y Caballero, cura de Villanueva y catedrático de sagrada teología en el colegio de San Pelagio, mártir: todos los demás dias solo los habrá por la noche en esta última, por los dichos señores Rectores del Sagrario.

En la ermita de la Aurora habrá sermones todos los viernes, á las cuatro de la tarde, predicando el Sr. D. Andres Millan.

El primer domingo de Cuaresma se dará principio al Quinario del Santísimo Cristo de las Mercedes, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, á las diez de la mañana, y seguirá los domingos de la dicha Cuaresma.

En la parroquia de S. Nicolas de la Villa habrá todos los domingos sermón por mañana y tarde.

Los lunes, miércoles y viernes habrá ejercicios con lectura y meditacion á las oraciones, y los martes, jueves y sábados los habrá igualmente practicándose los del calvario á la misma hora.

Parroquia de S. Miguel.—Sermones de Cuaresma.—En los cuatro primeros domingos de Cuaresma predicará, por las mañanas, el presbítero D. Andres Millan, cura teniente de la parroquia de Santiago; y por las tardes, á las tres y media, el Sr. D. Luis Nivedual de Castro, predicador de S. M. y cura propio de dicha parroquia de S. Miguel. En la misma hay ejercicios espirituales todas las noches al toque de oraciones, excepto los domingos.

En la iglesia parroquial de Santiago habrá ejercicios y sermón todos los domingos de Cuaresma á las oraciones, en los que predicará el Sr. D. Andres Millan, cura teniente de dicha parroquia.

MISIONES AFRICANAS.

Con atencion, especial aprobacion y asistencia del Excmo. ó Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se celebrará en la iglesia del Salvador y Sto. Domingo de Silos de esta ciudad, y en los dias 22, 23 y 24 del presente mes de febrero un devoto Triduo á su Divina Magestad, con el piadoso objeto de implorar las misericordias del Altísimo, y recojer las limosnas de los fieles, en favor de las misiones católicas de las costas occidentales y partes centrales de Africa.

En los dias 22 y 23, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá de manifiesto á su Divina Magestad, luego se rezará el Santo Rosario y la Estacion, se cantará el Santo Dios, seguirá el sermón que dirá el primer dia el Sr. D. Ramon Rivero, pro. afiliado á estas misiones.

El segundo dia el Sr. Dr. D. Francisco Solis, dignidad de arcediano de esta Sta. Iglesia, y se terminará con la Salve y la reserva cantadas.

El domingo 24, á las ocho de la mañana, el muy ilustre Sr. Dr. D. Adolfo Paretart, vicario general de la congregacion de misiones de Africa, celebrará la santa misa, que aplicará por los bienhechores, y en ella distribuirá á los fieles la Sagrada comunión.

A las diez se pondrá de manifiesto á su Divina Magestad, y en seguida la misa mayor, con sermón que predicará el Sr. D. Manuel Arcoá, beneficiado de esta santa Iglesia.

Por la tarde, á las cuatro y media, empezará la funcion como en los dias antecedentes, siendo el orador el Sr. D. Manuel Molina, rector de la parroquia de San Nicolas de la Ajerquia, misionero apostólico.

La hermandad de nuestro Padre Jesus Caido y nuestra señora del Mayor Dolor

cuyas imágenes se veneran en la Iglesia de S. Cayetano, estramuros de esta ciudad, celebra su anual Quinario al expresado señor; y dará principio el dia 22 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Serán los oradores que manifestarán la Sagrada Pasion, los siguientes:

Dia 22 de febrero.—El Sr. D. José Carpio, cura teniente de la parroquia de S. Lorenzo.

Dia 1.º de marzo.—El Sr. D. José de Blancas, presbítero.

Dia 8.—El Sr. D. Agustín Moreno, presbítero.

Dia 13.—El referido Sr. D. José Carpio.

Dia 22.—El Sr. D. Mariano Martínez, presbítero.

El dia 10 de marzo, cuarto domingo de Cuaresma, á las diez de la mañana, se celebrará la fiesta de regla, y predicará el Sr. D. Manuel Arcoá, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 16 DE FEBRERO.

3 por 400 consolidado... 49,05-00,00.
3 por 400 diferido... 42,15-00,00.
Deuda del personal... 20,50-00,00.
Accionés de carreteras.—De abril de 4,000, 98,75.—Id. de 2,000, 100,00.—De junio de 2,000, 97,60.—De julio de 2,000, 94,50.—De agosto de 2,000, 95,50.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 94,50.—Canal de Isabel II, 108,90.—Obligaciones del Estado, 91,40.—Banco de España 214,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 19 al 26 de febrero.

Trigo.—Fanegas 830, de 48 á 52.

Cebada.—Fanegas 27, 32 á 34.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.

Carno de vaca á 40 cuartos libra.
Aceite fresco de 00 á 60 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 48 á 49.

Al por menor, á 13 cuartos panilla.

Jabon blanco, á 17 cuartos libra.

Precios de los vinos.

En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.

En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.

En Córdoba de 40 á 48 id.

MADRID 17.—En el mercado de ayer se ha vendido el trigo desde 46 0/0 á 52 1/2 rs. fanega; la cebada de 23 á 24 3/4; la algarroba á 29; y el Aceite de 70 á 72.

SEVILLA 16 de febrero.—Trigo de 56 á 64. Cebada de 32 á 33.

Aceite, nuevo á 53 1/2 y 56 0/0; ondeblo 00 á 00; acitor de 00 á 00.

MALAGA 17 de febrero.—Trigo de 56 á 70. Cebada de 30 á 34. Habas de 58 á 60. Aceite de 67 á 68 0/0.

GRANADA 17 de febrero.—Trigo de 53 á 64 0/0. Cebada de 33 á 36. Habas de 52 á 56. Maiz de 50 á 57. Garbanzos de 00 á 00. Yeros de 00 á 55.

JEREZ 14 de febrero.—Trigo de 56 á 62. Cebada de 29 á 36. Maiz de 57 á 58. Habas de 54 á 56. Alpeyones de 55 á 56. Alpiste de 58 á 60. Garbanzos de 76 á 114. Yeros de 00 á 00.

CÁCERES 12 de febrero.—Precios medios.—Fanega de trigo, 44 rs. Idem de cebada, 30. Idem de avena, 47. Idem de centeno, 30. Idem garbanzos, 69. Arroba de arroz, 34. Idem de patatas, 5. Idem de aluvas, 20. Idem de aceite, 60. Idem de vinagre, 14. Idem de aguardiente, 60. Idem de vino, 40.

JAEN 15 de febrero.—Trigo de 48 á 53. Cebada de 26 á 27. Maiz de 35 á 42. Habas de 42 á 44. Escanda de 20 á 22. Yeros de 35 á 40. Garbanzos de 60 á 90. Aceite, arroba de 55 á 60. Vino de 24 á 28. Carne, libra á 19 cuartos.

ANUNCIOS.

Se arrienda en subasta privada el cortijo de la Morena, término de esta ciudad, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, por seis años quedarán principio en 1.º de Enero de 1862, bajo la renta y condiciones que están de manifiesto en casa de D. José María Cadenas, calle del Paraíso núm. 3, en la que tendrá lugar dicha subasta el 40 de Marzo próximo, á las once de su mañana.

En dicho cortijo se ha de poner un guarda inteligente en arbolado, y que sepa talar é ingertar. Los que aspiren á dicha colocacion dirijirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez por conducto de su apoderado D. José María Cadenas, dentro del término de ocho dias, á contar desde hoy 16 de Febrero de 1861. (S.) 4

Arrendamiento desde este dia.

Se arrienda la casa número 4 moderno, calle Espaldas de Santa Clara, lindera á las que habita el Sr. D. Rafael Alvarez.

Igualmente otras casas número 42 antiguo y 172 moderno, en la calle de San Fernando, conocida antes por la de la Feria.

Como tambien el portal de la calle del Paraíso número 15 moderno.

Dichas tres fincas se desea su arriendo desde el dia, y las personas que traten de hacerlo podrán avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la de Jesus Maria n.º 1.º moderno. (S.) 4

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

En el interin se puede circular por el puente del Guadiato, se establece la marcha de los trenes del modo siguiente, á principiar desde EL DIA 21 DE ENERO DE 1861.

Estaciones.	A		C		Estaciones.	B		D	
	Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.		Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale)	1 50 T.	6 30 M.	Córdoba (sale)	8 » M.	» » T.				
La Rinconada.	2 08	7 01	Villarubia. . .	8 24	» »				
Brenes.	2 26	7 31	Almodovar. . .	8 43	» »				
Tocina.	2 49	8 10	Posadas.	9 37	3 40				
Carmona.	3 »	8 27	Hornachuelos	9 56	3 40				
Lora.	3 35	9 20	Palma.	10 24	4 47				
Peñaflor.	4 07	10 10	Peñaflor.	10 35	4 34				
Palma.	4 23	10 30	Lora.	11 15	5 34				
Hornachuelos.	4 45	11 02	Carmona.	11 42	6 15				
Posadas.	5 07	11 27	Tocina.	11 54	6 33				
Almodovar. . . .	5 59	» »	Brenes.	12 47	7 42				
Villarrubia. . . .	6 17	» »	La Rinconada.	12 33	7 39				
Córdoba (llega)	6 40	» »	Sevilla (llega).	12 50	8 05				

NOTA.—En los trenes se admitirán bultos de mensajerías y mercancías de todas dimensiones, y peso entre Córdoba y Almodóvar y vice-versa, y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba á Posadas y para mas allá, y desde Sevilla á Almodóvar y para mas allá, solo se admitirán mensajerías de poco volumen y de un peso máximo de 100 kilogramos.

NUEVO MANUAL

PARA EL USO DE PAPEL SELLADO,

POR DON SATURNINO GARCIA DE LA PUENTE.

Recomendado á las secretarías de Ayuntamiento, Juzgados, Parroquias, Escribanías y demás oficinas públicas por Real orden de 5 de octubre de 1859.

SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE AUMENTADA.

PRECIO, DIEZ REALES.

Los pedidos de dicha obrita pueden hacerse remitiendo libranza de diez reales ó 24 sellos de cuatro cuartos por cada ejemplar, con el siguiente sobre: «Señor don Saturnino Garcia de la Puente, calle de Carretas, núm. 9, librería de Cuesta.—Madrid.»—Tambien pueden hacerse dirigiéndose á don Felipe Zappino, oficial de la Administracion principal de Hacienda Pública de esta provincia, incluyendo tres sellos mas para el franqueo.

LA GENERAL ESPAÑOLA,

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSIONES DE GAS,

Autorizada por varios reales decretos y establecida desde 1841.

Oficinas generales, calle del Barquillo, n. 4.

Capital social OCHENTA MILLONES de reales.

DIRECCION.

Director general, Excmo. Sr. D. Luis Maria Pastor, propietario y ex-ministro de Hacienda.—Sub-director, Sr. D. José Mas, propietario y comerciante.—Secretario. Sr. D. Felix de Bona, propietario.

Esta Compañía asegura todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, tales como casas en construccion y construidas, muebles, cosechas recogidas, tiendas y almacenes de todo género, máquinas y fábricas de cualquiera clase que sean.

Responde sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y las explosiones de gas.

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los estragos que ocasiona la explosion del gas que no produzca incendio.

Los seguros se hacen á prima fija y sin que tenga que satisfacer otra cantidad el asegurado, cualquiera que sea la importancia y el número de los siniestros.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por ambas partes el asegurado y la Compañía.

El importe de la pérdida causada por el incendio se paga al contado en Madrid, en las oficinas de la Compañía, y en provincias en la Agencia principal de cada provincia.

Extracto de las principales primas que se pagan segun tarifa.

Casas de habitacion en las capitales de provincia,	40 cénts. de real.
Idem en las cabezas de partido.	45 id. id.
Idem de habitacion fuera de la cabeza de partido.	50 id. id.
Mercancías y muebles no peligrosos en Madrid.	80 id. id.
Cabezas de partido.	90 id. id.
Fuera de las cabezas de partido.	1 por 1,000.

La sub-direccion en esta provincia está en la calle de Jesus Maria, n. 4.

LA PATERNAL,
COMPANIA DE SEGUROS MÚTUOS

SOBRE LA VIDA,
autorizada por real orden de 2 de Julio 1860
Direccion general en Sevilla, calle de Francos, número 52.

Fundadores.
D. Francisco Rossi, director general.
D. Tomas de la Calzada.
D. Luis de la Cuadra.
D. Eugenio Daguerre Dospital.
D. Manuel Maria Munilla.
D. Victor Mompribat.
D. Manuel Le-Roy.

Subdirects. de la provincia de Córdoba.
Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirijirse á la Sub-direccion de esta provincia, sita calle Marmol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

RETRATOS FOTOGRAFICOS

desde 10 rs. en adelante.

El señor Perez Galiano los hace en hule y papel, con color y sin él, á precios sumamente módicos. Tambien se encarga de toda clase de vistas que se le confien, reproduccion de cuadros, estatuas, etc. etc., todo con el mayor esmero como lo acredita el album de las vistas del Real sitio de San Ildefonso con sus sorprendentes fuentes, corriendo las aguas, cuyos trabajos formó de ex-profeso para SS. MM.

Las horas de trabajo desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Su establecimiento calle del Portillo, casa de pupilos, conocida por Villa de Madrid.

Enseña tan preciosa facultad.

En la librería de don

Francisco Lozano se admiten suscripciones á las obras siguientes, teniendo entregas de muestra:

«El terror de Inglaterra ó la hija de Oliverio Cronwell,» complemento de los tres mosqueteros, veinte años y Vizconde, novela escrita en francés por Mr. Eugenio de Mirecourt, traducida por don F. Duran y España. La obra constará de unas treinta entregas á real cada una y de 16 páginas en cuarto prolongado.

«Los amantes de Teruel,» novela histórica original, por Renato de Castell-leon, con un prólogo de don Juan C. Hartzembusch. Constará de unas cuarenta entregas á real y cuartillo cada una y de 16 páginas en cuarto mayor.

«Crónica de Ambos Mundos,» revista quincenal de política, literatura, ciencias, industria y comercio y diario de noticias.—Precios de suscripcion.—A la Revista y al Diario, dos meses 30 rs.; tres 44; seis 84. A la Revista 18, 26 y 50. Al Diario solo 14, 20 y 38.

QUIERO DINERO,

PIEZA EN UN ACTO Y EN VERSO original de

Don Antonio Alcalde Valladares.

Vendese en la redaccion de este periódico á 4 reales ejemplar.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CORDOBA:
Imp. de este periódico, plaza de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.



BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosqueteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (S.)

Arrendamiento.

Desde el próximo San Juan se arrienda la casa calle de los Muñices, n. 45. La persona que quiera tratar de su renta, puede hacerlo con el dueño, que vive calle de Almonas, n. 64.